

LA ESE HOSPITAL SAN FELIX DE LA DORADA CALDAS

INVITA

A LA COMUNIDAD EN GENERAL, VEEDURÍAS CIUDADANAS Y CONTROL SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 136 de fecha 4 de junio de 2014 “Estatuto de Contratación” expedido por la Junta Directiva (Título VIII artículo 60 de la Resolución 0705 de 2014) y la Resolución 887 del 01 de septiembre de 2014 (por medio del cual se establece y adopta el Manual de contratación de la E.S.E, modificada mediante resolución 1546 de noviembre 08 de 2016) y posteriores, **SE CONVOCA PÚBLICAMENTE A LA COMUNIDAD EN GENERAL, GRUPO DE INTERÉS Y DEMÁS ACTORES SOCIALES** asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, que estén interesadas, para que realicen control social al proceso de contratación, a fin que de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones necesarias para buscar la eficiencia institucional y en coherencia con el plan de desarrollo “integrar la participación de los ciudadanos en las tomas de las decisiones y el mejoramiento continuo de la administración pública” del hospital.

INFORMACIÓN GENERAL

El Hospital San Félix Empresa Social del Estado del municipio de La Dorada, Caldas, se permite solicitar a quienes estén interesados en presentar su oferta y en general a participar en el presente proceso de selección de contratista, en la presente convocatoria pública cuyo objeto es el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, según las especificaciones y presupuesto contenidos en las condiciones generales.

Valor a contratar: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, (\$450.000.000.00)**

Plazo de ejecución: **TRES MESES o hasta agotar disponibilidad.** Se permitirá el acceso a la totalidad de la información relativa al presente procedimiento, que es público y al que se le puede formular observaciones, tendientes a mejorarlo.

Igualmente se invita a la conformación de veeduría ciudadana para los efectos de control y seguimiento en aras de garantizar los principios de transparencia, concurrencia de oferentes y selección objetiva.

El proceso estará regido por las normas del derecho privado y las especiales de contratación de derecho privado que rigen para la entidad (Acuerdo 136 de 2014) y estará abierto, para la presentación de ofertas, desde el **20 del mes de marzo de 2018, hasta el día 23 de Marzo de 2018, a las 16:00 horas.**

Información adicional se puede obtener en los documentos que conforman los términos de condiciones generales para este evento o a través de la Oficina de Contratación ubicada en el segundo piso de la sede oficial del Hospital, o al correo electrónico asesor contratación@hospitalsanfelix.gov.co, contratación@hospitalsanfelix.gov.co página Web www.hospitalsanfelix.gov.co

Las comunicaciones deberán ser por escrito y por el medio aquí especificado ya que ningún servidor está autorizado para sostener contacto directo con algún proponente a nombre de la

Empresa Social del Estado, salvo las respuestas que igualmente por escrito y de manera oficial se produzcan frente a las inquietudes de los solicitantes.

Original firmado
LUIS EDUARDO CESPEDES DE LOS RIOS
Gerente
ESE HOSPITAL SA FELIX